MENDOZA, 11 de mayo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 9980/2023** donde se realiza la donación de un libro como material bibliográfico, y

CONSIDERANDO:

Que la Decana realiza la donación del libro "Argentina en Internet". 35 años de la creación del dominio .ar, cuya autora es Andrea Ramos.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 27 de abril de 2023, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación del material bibliográfico.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto en sesión del 4 de mayo de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO1.-ACEPTAR la donación de material bibliográfico realizada por la Decana **Dra. Ana María Lourdes SISTI (DNI Nro. 22.625.523 - Legajo Nro. 24.988)**, con destino a esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

-"Argentina en Internet". 35 años de la creación del dominio .ar – Autora: Andrea Ramos

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 239

RESOLUCIÓN DIGITAL